INFORME DE GERENTE

GUAYAQUIL, MARZO 27 DEL 2003

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DIMERLY S. A.
CIUDAD.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

Según nuestro leal saber y entender, confirmamos que la información y opiniones que le suministramos de los estados contables de **DIMERLY S.A.** cortado al 31 de diciembre del 2002, demuestran razonablemente la situación Patrimonial y Financiera, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

1. Reconocemos la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar razonablemente en los Estados Financieros la situación financiera, resultados de las operaciones de la Compañía y Flujo de Fondos de acuerdo a la normas contables. Igualmente es responsabilidad de los administradores de la Compañía los criterios de aplicación de las normas tributarias contempladas en la LRTI y su cumplimiento.

2. No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los Estados Financieros.

3. Desconocemos la existencia de irregularidades, implicando a la Gerencia o a empleados que desempeñan roles de importancia dentro del sistema de control interno o algún infringimiento a leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición en los Estados Financieros o base para registrar una pérdida contingente.

4. Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, y expresados en moneda dólar de acuerdo a las Normas Contables (NEC 17) por el efecto de Dolarización en la forma recomendada por el Instituto de Investigaciones Contables de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador.

ATENTAMENTE,

FEDERICO WEBER SUAREZ
PRESIDENTE

28 MAR 2003
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS